



REGIMEN ABIERTO PARA LOS EX-POLICIAS DEL 'CASO GAL'

La oposición acusa al Gobierno de «pagar el silencio» de Amedo con un indulto encubierto

Belloch explicará en el Parlamento los argumentos legales de la excarcelación

EL CORREO BILBAO

Los partidos de la oposición sospechan que la concesión del tercer grado a José Amedo y Michel Domínguez pretende «compensar con un indulto encubierto el silencio» de los

ex-policías acerca de la posible implicación de cargos del Gobierno central en la trama de los GAL. El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, explicará en el Parlamento los motivos de la excarcelación,

en respuesta a una petición del Partido Popular e Izquierda Unida. El presidente del PNV, Xabier Arzalluz, no ve motivos legales para oponerse a los beneficios penales concedidos a los ex-agentes.

El paso a régimen abierto de José Amedo y Michel Domínguez, condenados a penas de 108 años como inductores de los atentados de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), no sorprendió a los partidos políticos de la oposición, aunque sus críticas a la medida aplicada por el Gobierno central fueron duras y unánimes. A excepción del PSOE, el PNV y CiU, los grupos con representación en el Parlamento español interpretaron la concesión del tercer grado como una forma de «pagar los servicios y comprar el silencio» de los ex-policías, según resumió Julio Anguita, coordinador de Izquierda Unida.

IU y el Partido Popular exigieron al ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, que explique ante el Parlamento los motivos que han impulsado al Gobierno a aplicar beneficios penales a los acusados, que desde ayer sólo acuden a la cárcel para pernoctar. Belloch ha anunciado que comparecerá en breve ante la Comisión de Justicia.

Portavoces de ambos partidos declararon de forma tajante que la excarcelación vulnera el principio de cumplimiento efectivo de las condenas y suprime la autoridad de los tribunales a la hora de determinar cómo y a quién se conceden dichos privilegios. El dirigente del PP Federico Trillo pidió al fiscal general del Estado, Carlos Granada, que recurriera el pase a tercer grado de los ex-policías porque, a su juicio, el Gobierno estaba decidido a utilizar «cualquier medio para ponerlos en libertad».

Trillo opina, además, que el Ejecutivo ha optado por la aplicación del régimen abierto al percatarse de que resultaría imposible conseguir el indulto para los acusados. El propio fiscal general y el Tribunal Supremo se posicionaron en contra de esta posibilidad.

«Terrorismo de Estado»

Julio Anguita, líder de IU, se mostró convencido de que la excarcelación de los dos presos sirve «para recompensar su silencio. Estamos ante una trama negra que tiene una cúpula, no sabemos dónde, pero que desde luego se inscribe en la acción de gobierno. Para evitar que se sepa la verdad —añadió— se recurre a todo». Para Anguita, es un error comparar la concesión de privilegios penales a Amedo y Domínguez con la aplicación de medidas similares para los presos de ETA, porque «para tener autoridad moral hay que ser mucho más exigente con los funcionarios que delinquen, y lo que han hecho los ex-policías es terrorismo de Estado».

Herri Batasuna reiteró estos mismos argumentos, ya que, en



Paz Fernández Felgueroso y David Beltrán, responsables de Instituciones Penitenciarias.

opinión de Jon Idigoras, el Ejecutivo de Felipe González ha excarcelado a los dos presos para evitar que «chantajearan al Gobierno con la amenaza de descubrir los entresijos del GAL y sus responsabilidades». Idigoras estima que los tres últimos ministros del Interior del Gabinete González están implicados en la trama del terrorismo antiETA: «Barrionuevo los montó, Corcuera los protegió y Belloch indulta a los asesinos para que reincidan», dijo.

El secretario general de Eusko Alkartasuna, Inaxio Oliveri, calificó la concesión del tercer grado como «una medida de autoprotección» adoptada por el Gobierno con el fin de eludir «la responsabi-

lidad política de haber dirigido y ordenado el montaje de los GAL».

Los únicos respaldos a la medida del Ejecutivo provinieron de los dos partidos nacionalistas que colaboran en la gobernabilidad del país. El PNV y CiU insistieron en la legalidad de la concesión del tercer grado y en el derecho de cualquier reo a acceder a los beneficios penitenciarios. La defensa más contundente del Gobierno vino del presidente peneuvista Xabier Arzalluz. «Hay un reglamento y lo han cumplido. ¿Cómo me voy a oponer», se preguntó el líder del PNV.

Arzalluz considera «discutible» el hecho de que los presos gocen de estos beneficios e insistió en

que «la ley está así y la regeneración de los reos, sea cual sea su delito, está prevista en las disposiciones legales, aunque algunos creen que la cárcel es sólo un sitio de venganza». Josep López de Lerna, de CiU, dijo por su parte que el auto de excarcelación es «jurídicamente impecable pero difícil de entender porque sólo han cumplido seis de los 108 años a los que habían sido condenados».

Arrepentimiento

Los grupos políticos, en cualquier caso, dudan del arrepentimiento de los agentes acusados de inducir los atentados contra refugiados de ETA en el País Vasco francés. Amedo y Domínguez remitieron al Ministerio de Justicia e Interior una carta en que hacían constar su rechazo hacia los actos cometidos por ellos mismos en el pasado, afirmación que no compartió Juan María Bandrés, presidente del Comité de Ayuda al Refugiado y militante del PSE-EE.

Bandrés expresó ayer «sus dudas de que Amedo y Domínguez hayan roto con su pasado y opten por el camino democrático», y añadió que el Gobierno ha mostrado «mucha generosidad y poco rigor en el tratamiento de estos dos presos». Para el secretario general de Euskal Ezkerra, Xabier Gurrutxaga, el arrepentimiento pleno debe ir unido al compromiso de colaborar en la investigación de la trama de los GAL. «Para recuperar la libertad —remarcó Gurrutxaga— deben ayudar a despejar la incógnita que el juez Garzón tildó con una 'X'».

Gesto por la Paz teme que el pase a régimen abierto impida aclarar el origen de los GAL

EL CORREO BILBAO

La coordinadora Gesto por la Paz teme que la concesión de beneficios penitenciarios a los ex-policías José Amedo y Michel Domínguez cierre definitivamente la investigación al origen de los GAL. El colectivo pacifista considera que el pase a régimen abierto de los condenados puede significar «el punto final de una trama que ha dejado muchas dudas en el aire».

Gesto por la Paz acusó a las

instituciones del Estado, a través de un comunicado, de haber mostrado una seria «falta de colaboración en el esclarecimiento de los hechos y en la identificación de los responsables». A su juicio, «la tibieza y la falta de firmeza en la lucha contra los grupos terroristas puede justificar el uso de la violencia». A pesar de ello, el colectivo respalda la reinserción de los presos porque permite la recuperación de las personas privadas de libertad.

Mayor Oreja dice que el Ejecutivo «retrasa la pacificación» del País Vasco

EL CORREO BILBAO

El presidente del PP del País Vasco, Jaime Mayor Oreja, acusó ayer al Gobierno central de «retrasar la pacificación» de Euskadi con las excarcelación de miembros de ETA y los GAL. Mayor Oreja señaló que la lucha por la paz exige ejemplaridad y limpieza por parte del Ejecutivo, un cambio de opinión en la sociedad vasca y, sobre todo, «un grado mayor de exigencia frente a la subcultura de la violencia que se ha creado en nuestra sociedad».

El líder conservador anunció que su partido «se desmarca de esta estrategia, porque no quiere participar en un escándalo político de primera magnitud». El presidente del PP vasco añadió que el Gobierno de Felipe González «se ha quedado sin criterios propios en materia de pacificación».

A su juicio, el Ejecutivo socialista gobierna desde «la mendacidad política al servicio de una mera estrategia de permanencia en el poder». Mayor Oreja aseguró que el Ejecutivo desarrolla «una estrategia basada en el chaleo y en el mercadeo político» al materializar el «ambicioso plan de excarcelación de etarras que tantas veces ha pedido el PNV».

Los sindicatos policiales se felicitan por la concesión de la medida de gracia

EL CORREO BILBAO

Los principales sindicatos de la Policía calificaron de «correcta» la concesión del régimen abierto a José Amedo y Michel Domínguez, quienes en la madrugada de ayer abandonaron la cárcel de Guadalajara. Dirigentes del Sindicato Unificado de Policía (SUP), de la Asociación Nacional de Policía Uniformada (ANPU) y del Sindicato Profesional de Policía Uniformada (SPPU) reclamaron para los ex-policías el mismo trato que recibe el resto de los presos.

José Manuel Sánchez Forner, secretario general del SUP, declaró que no se puede aplicar «un rasero distinto por el hecho de haber sido policías». El líder del mayor sindicato policial agregó que «está muy bien que se les dé el tercer grado porque llevan ya más de seis años en la cárcel, parece ser que no volverán a delinquir».

Un portavoz de ANPU aplaudió la concesión del tercer grado pero insistió en que «los terroristas y narcotraficantes deben cumplir íntegramente sus condenas, sin que puedan gozar de beneficios penitenciarios».